



**AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA RICSONS CIA
LTDA. -----**

CUANTIA: 19.600-----

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, el veintinueve de Enero del dos mil trece, ante mí, **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA ENCARGADA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparecen la compañía **RICSONS CIA LTDA.**, representada por el señor **DOUGLAS ERNESTO RICAURTE HOLGUIN**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado ejecutivo. El compareciente es domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura a la que procede como queda expresado; y, amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentaron la minuta del tenor siguiente: **SEÑORITA NOTARIA** : En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de aumento de capital, así como las declaraciones que hacen de ella y que se encuentran contenidas en las siguientes clausulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE** .- Comparece al otorgamiento de esta Escritura, por los derechos que representa de la compañía **RICSONS CIA LTDA.**, en su calidad de Gerente General de la misma, el señor **DOUGLAS ERNESTO RICAURTE HOLGUIN**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, capaz y hábil para contratar de conformidad con el nombramiento que se adjunta a esta escritura. **SEGUNDA.- ANTECEDENTE:** a.-) Por escritura pública que autorizo el notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil , Abogado Francisco Coronel Flores, el veintiocho de Agosto del dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, dieciocho de Febrero del dos, se constituyo la compañía **RICSONS CIA LTDA**; con un capital social inicial de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América; **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-**

Con los antecedentes expuestos, el señor **DOUGLAS ERNESTO RICAURTE HOLGUIN**, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **RICSONS CIA LTDA**; y debidamente autorizado por la **JUNTA ESTRORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS CELEBRADA EL DIA LUNES SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE** , declara: Uno.- A) Aumentar el capital social de la compañía a VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; B) El aumento del capital social a VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA mediante la emisión de cuatro mil novecientas participaciones de cuatro dólares de los Estados Unidos cada una, con lo cual el capital suscrito de la compañía será de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en cinco mil PARTICIPACIONES de cuatro dólares cada una quedando entonces un capital SOCIAL DE VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; C) Para lo cual se reformara artículo QUINTO del estatuto social que versa sobre el capital social de la misma y la numeración de las participaciones de conformidad con el texto del acta que se adjunta **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA .-EL SEÑOR DOUGLAS ERNESTO RICAURTE HOLGUIN**, en su calidad de GERENTE GENERAL y representante legal de la compañía **RICSONS CIA LTDA**, y debidamente autorizado por la **JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RICSONS CIA LTDA CELEBRADO EL DIA LUNES SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, declara bajo la gravedad de juramento: UNO.- Sobre la correcta integración, suscripción y pago de la participaciones por motivo de aumento de capital de la compañía que representa; DOS.- Que la compañía no es contratista de obra pública del Estado no de sus Instituciones; TRES.- Los socios suscriptores son de nacionalidad de ecuatoriano y que el aumento ha sido cancelado tal cual consta del acta que se



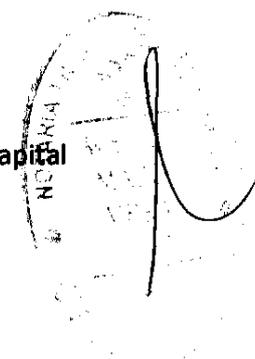
**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
RICSONS CIA LTDA CELEBRADA EL DIA LUNES SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE**

1.- En la ciudad de Guayaquil el día lunes siete de enero del año dos mil trece, siendo las once horas am en las oficinas domicilio de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil calle Noguchi dos –uno –cero-tres (2103) y calle Venezuela segundo piso; los socios de la compañía Ricsons Cia Ltda **resuelven constituirse en junta general de socios** con la presencia de los socios: **DOUGLAS MAC ARTHUR RICAURTE VELEZ**, propietario de sesenta (60) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de cuatro dólares cada una de los estados unidos de América canceladas en el 100% de su valor y con derecho a sesenta votos; la señora **RINA ANABELL RICAURTE HOLGUIN** propietaria de diez (10) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de cuatro dólares cada una de los estados unidos de América canceladas en el 100% de su valor y con derecho a diez votos, el señor **DOUGLAS ERNESTO RICAURTE HOLGUIN** propietario de diez (10) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de cuatro dólares cada una de los estados unidos de América canceladas en el 100% de su valor y con derecho a diez votos, la señora **CARMEN ALEXANDRA RICAURTE HOLGUIN** propietaria de diez (10) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de cuatro dólares cada una de los estados unidos de América canceladas en el 100% de su valor y con derecho a diez votos, el señor **JOSE XAVIER RICAURTE HOLGUIN** propietario de diez (10) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de cuatro dólares cada una de los estados unidos de América canceladas en el 100% de su valor y con derecho a diez votos. Encontrándose la totalidad del capital Social de la compañía que es de cuatrocientos dólares americanos **(\$400.00)** RESUELVEN POR UNANIMIDAD CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL DE SOCIOS; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigentes sin previas convocatorias por tratarse de una junta universal y extraordinaria; preside la sección el señor **DOUGLAS MAC ARTHUR RICAURTE VELEZ** en su calidad de presidente y actúa la señora **CARMEN ALEXANDRA RICAURTE HOLGUIN** como secretaria **AD-HOC** de la junta, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones, pasando la Junta a conocer y resolver el siguiente Orden del Día :

1.- Aumentar el capital suscrito de la compañía **RICSONS CIA LTDA** en diecinueve mil seiscientos dólares de los estados unidos de América **(\$19,600.00)**

2.- Reforma de estatutos

3.- Emisión y suscripción de las nuevas participaciones en el aumento de capital



4.- DECLARACIÓN JURAMENTADA y AUTORIZACIÓN al Gerente General, Representante Legal de la compañía para que proceda a otorgar la presente en escritura pública.

El presidente de junta general universal y extraordinaria de socios manifiesta que es necesario aumentar el capital suscrito de la compañía por razones de liquidez y mejorar la capacidad financiera de la compañía; QUE UNA VEZ QUE SE DIO A CONOCER A LOS ASISTENTES LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, ELEVA A MOCIÓN EL CONTENIDO DE LOS MISMOS PARA SU APROBACIÓN. LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS **RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

1.- Aumento del capital.- Aumentar el capital suscrito de la compañía RICSONS CIA LTDA, en diecinueve mil seiscientos dólares americanos, mediante la emisión cuatro mil novecientas participaciones iguales acumulativas e indivisibles de cuatro dólares cada una con lo cual el capital suscrito queda elevado a la suma de VEINTE MIL DOLARES AMERICANOS (\$20,000.00) aprobado

2.- Reforma del estatuto.- Como consecuencia al aumento del capital se reforma **EL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA** que habla del capital y quedara de la siguiente manera.- EL CAPITAL SUSCRITO de la compañía es de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$20,000.00) dividido en cinco mil participaciones iguales acumulativas e indivisibles y de cuatro dólares cada una; las participaciones serán numeradas de cero cero cero cero uno a la cinco mil inclusive; cada participación es indivisible da derecho a un voto en la Junta General de Socios, los certificados de aportación serán suscritos por el Gerente General de la compañía RICSONS CIA LTDA.

3.- La Junta General de socios resuelve la emisión y suscripción de las nuevas participaciones de la siguiente manera .- a) El socio **DOUGLAS MAC ARTHUR RICAURTE VELEZ** suscribe dos mil novecientas cuarenta **(2940)** nuevas participaciones de cuatro dólares cada una canceladas en el ciento por ciento mediante aporte numerario la suma de \$11,760.00. La señora **RINA ANABELL RICAURTE HOLGUIN** suscribe cuatrocientas noventa **(490)** participaciones de cuatro dólares de cada una canceladas en el ciento por ciento mediante aporte numerario la suma de \$1960.00. El señor **DOUGLAS ERNESTO RICAURTE HOLGUIN** suscribe cuatrocientas noventa **(490)** participaciones de cuatro



dólares de cada una canceladas el ciento por ciento mediante aporte numerario la suma de \$1960.00. La señora **CARMEN ALEXANDRA RICAURTE HOLGUIN** suscribe cuatrocientas noventa y nueve (499) participaciones de cuatro dólares de cada una canceladas el ciento por ciento mediante aporte numerario la suma de \$1960.00. El señor **JOSE XAVIER RICAURTE HOLGUIN** suscribe cuatrocientas noventa y nueve (499) participaciones de cuatro dólares de cada una canceladas el ciento por ciento mediante aporte numerario la suma de \$1960.00.

4.- Declaración Juramentada y Autorización al Gerente General de la compañía.-
DECLARACION JURAMENTADA. El señor DOUGLAS ERNESTO RICAURTE HOLGUIN, ecuatoriano en su calidad de Gerente General de la compañía RICSONS CIA LTDA declara bajo juramento, a) Que se fija un nuevo capital suscrito en veinte mil dólares de los estados unidos de América b) Que el capital correspondiente al presente aumento se encuentra correctamente integrado, c) La compañía RICSONS CIA LTDA para efectos de la contratación pública no tiene ningún contrato ni deuda pendiente con el Estado ni con ninguna organización ni institución pública, d) Autorización.- La junta general de socios autorizan al Gerente General de la compañía para que eleve a escritura pública las resoluciones aprobadas por la presente junta, y la resolución correspondiente por la Superintendencia de Compañías y su culminación con la inscripción de la misma en el registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de cual se reinstala con el cuorum total y es leída en voz alta a todos los socios, los mismos que lo APRUEBAN POR UNANIMIDAD de acto sin modificación alguna, acto seguido se levanta la sección a las catorce horas del día siete de enero del dos mil trece; el acta original, la lista de socios asistentes se incorporan para que formen parte del expediente. Los socios **DOUGLAS MAC ARTHUR RICAURTE VELEZ; RINA ANABELL RICAURTE HOLGUIN; DOUGLAS ERNESTO RICAURTE HOLGUIN; CARMEN ALEXANDRA RICAURTE HOLGUIN; JOSE XAVIER RICAURTE HOLGUIN** conjuntamente con el presidente y secretaria de la junta en su orden, firman en unidad de acto y en señal de su conformidad.

A large, stylized handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is cursive and appears to be the name of one of the signatories mentioned in the text.



DOUGLAS MACARTHUR RICAURTE VELEZ
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



RINA ANABELL RICAURTE HOLGUIN
SOCIO





DOUGLAS ERNESTO RICAURTE HOLGUIN
SOCIO



CARMEN ALEXANDRA RICAURTE HOLGUIN
SOCIO
SECRETARIA AD-HOC

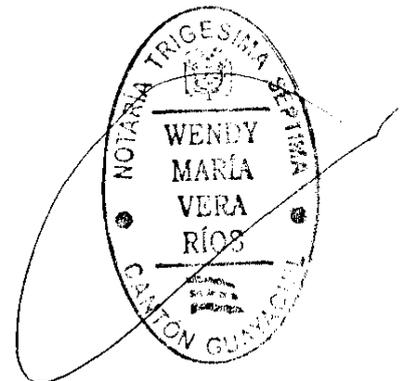


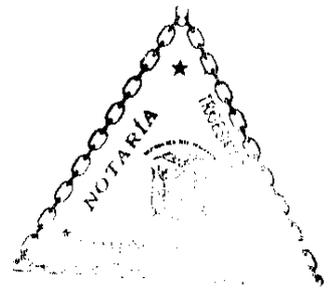
JOSE XAVIER RICAURTE HOLGUIN
SOCIO

Certifico que esta acta es fiel copia del original que consta en el libro de actas de la compañía Ricsons Cia Ltda.



CARMEN ALEXANDRA RICAURTE HOLGUIN
SECRETARIA AD-HOC





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y AFILIACIÓN

000100122-3

ESTADO CIVIL Casado
CARRERA CALLES
HOLBUN BATOMAYOR



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MARRAÑO MARRCANTE

V133311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RICAURTE MIRANDA ERNESTO JOSÉ

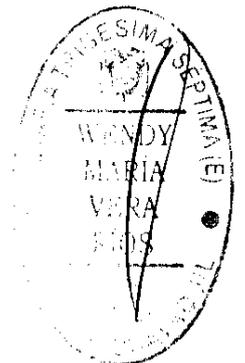
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ MARY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-12-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-08



[Signatures]

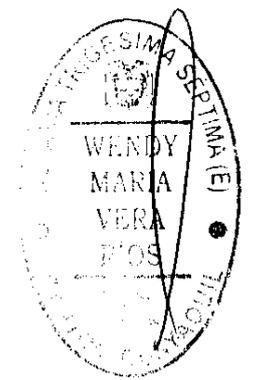


SERVIPAGOS-PRODUBANCO
DEPOSITO CORRIENTE DÓLARES
OFICINA : SAN FRANCISCO [12226][114]
CAJERO : RAMIREZ B. DAYANA
FECHA : 2013/01/24 18:28:54 [D]

CLIENTE : RICSONS CIA LTDA
Número de : 2013005754
Referencia: 62702039
Depositant: DOUGLAS
Cheques Bc: 19,600.00
TOTAL : 19,600.00



*** GRACIAS POR PREFERIRNOS ***



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

...le hace bien al país

NUMERO RUC: 0992234571001
RAZON SOCIAL: RICSONS CIA. LTDA.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

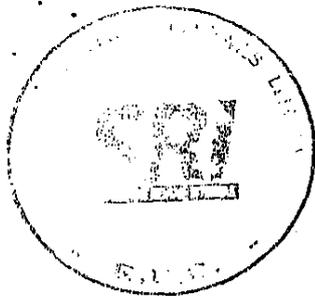
Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 18/02/2002
NOMBRE COMERCIAL: RICSONS CIA. LTDA. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION PARA PROTEGER A PERSONAS O PROPIEDADES
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS
VENTA AL POR MAYOR DE TUBERIAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA
ACTIVIDADES DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS ELECTRICOS
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE EMBARCACIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: NOGUCHI Número: 2103 Intersección: VENEZUELA
Referencia: A UNA CUADRA DEL PUESTO DE AUXILIO INMEDIATO Telefono Trabajo: 042335198 Email: ricsons@gys.satnet.net



DELEGADO DEL RUC,
Ochoa Rivadencira Milton G.
Servicio de Rentas Internas
Milton G. Ochoa

DECLARACION DE CONFORMIDAD
DECLARACION QUE ME
DECLARACION

03/04/2012

GUAYAQUIL

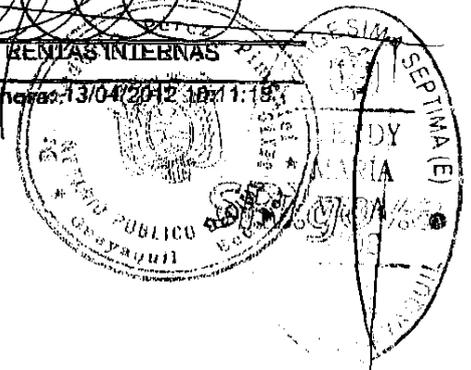
[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuarie: MGOR070408 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 13/04/2012 10:11:19



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992234571001
RAZON SOCIAL: RICSONS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: RICSONS CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: RICAURTE HOLGUIN DOUGLAS ERNESTO
CONTADOR: ROBLES CAMPOS PILAR IRENE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/02/2002 **FEC. CONSTITUCION:** 18/02/2002
FEC. INSCRIPCION: 02/04/2002 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 13/04/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS ELECTRICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: NOGUCHI Número: 2103 Intersección: VENEZUELA
 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL PUESTO DE AUXILIO INMEDIATO Telefono Trabajo: 042335198 Email:
 ricaons@gys.satnet.net

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD
 DOCUMENTO QUE NO
 ESTÁ SUJETO A
 IMPUESTO.

17 ABR 2012

DELEGADO DEL R.U.C.
 Ochoa Rivadeneira Milton G.
 Servicio de Rentas Internas

Dr. Rodolfo Pérez Torres
 Servicio Público Décimo Sur
 Del Cantón Guayaquil

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MGR070408 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 13/04/2012 10:11:18



Guayaquil, 7 de Mayo de 2012

Señor
DOUGLAS RICAURTE HOLGUIN
Ciudad.



De mis consideraciones:

Cúmpleme informar a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "RICSONS CIA. LTDA.", celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**, teniendo usted la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera individual y las demás atribuciones conferidas en el Artículo Decimo Quinto de los Estatutos y la atribuciones que le señale la ley de Compañías.

RICSONS CIA. LTDA., se constituyo mediante Escritura Publica celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Abogado Francisco J. Coronel Flores, el día veintiocho de Agosto del dos mil uno e inscrita en el Registro de la Mercantil del Cantón Guayaquil el día dieciocho de febrero del dos mil dos, de fojas 3.108 a 3.124, número 423 del Registro industrial y anotada bajo el numero 5.423 del Repertorio.-

Atentamente,


Ing. Carmen Ricaurte Holguín
SECRETARIA AD-HOC

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía "RICSONS CIA. LTDA.", extendido a mi favor.-Guayaquil, 7 de mayo de 2012.



Douglas Ricaurte Holguín
C.C. No. 0915174213
Casado-Ecuatoriano
Domicilio: Urbanización Camino del Rio Mz. 1 – Villa 12
Teléfono 2097989



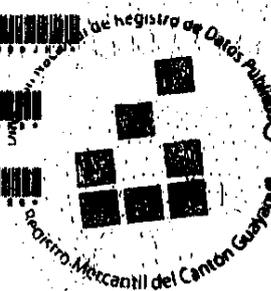
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:25.117
FECHA DE REPERTORIO:08/may/2012
HORA DE REPERTORIO:14:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintidos de Mayo del dos mil doce queda inscrito el presente Nominamiento de Gerente General, de la Compañía **RICSONS CIA. LTDA.**, a favor de **DOUGLAS RICAURTE HOLGUIN**, de fojas 50.374 a 50.375, Registro Mercantil número 8.756.

ORDEN: 25117

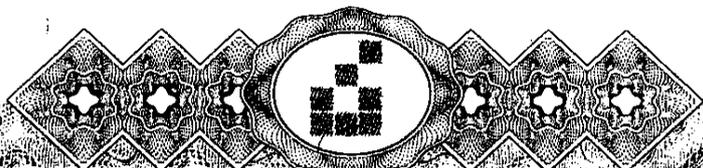


EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$8.00

REVISADO POR: *[Signature]*

Nº 263140



IMP 101

adjunta. CLÁUSULA QUINTA.- AUTORIZACIONES.- Queda facultado el Representante legal para realizar las diligencias legales y administrativas. (Firma) Abogada Julio Cesar Córdova Romo, Registro Profesional número dos mil cuatrocientos cincuenta y dos del Colegio de Abogados del Guayas. Anteponga y agregue usted, señorita notaria, todo lo demás que sea de estilo para la completa validez y firmeza de esta escritura e incorpore los habilitantes acompañados. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA.- Léida esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, al otorgante, éste la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

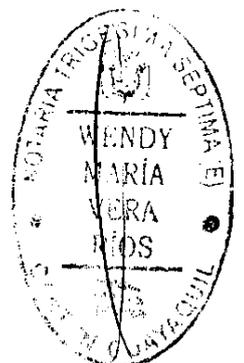
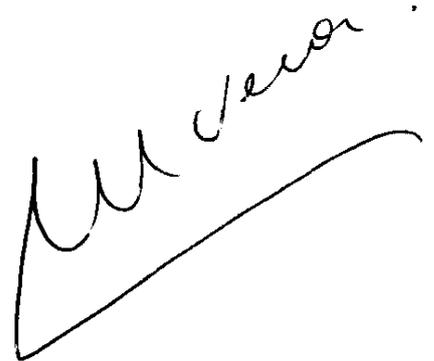
p. RICSONS CIA LTDA

RUC. N° 0992234571001



DOUGLAS ERNESTO RICAURTE HOLGUIN

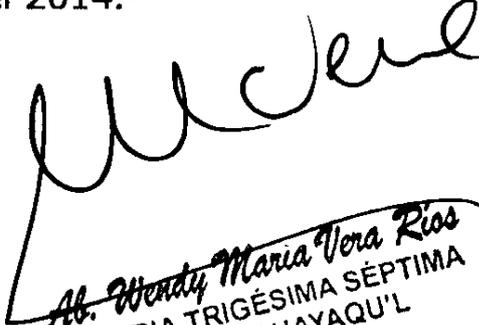
C.C.N° 0915174213



**ABOGADA WENDY MARIA VERA
RIOS, NOTARIA TRIGESIMA
SEPTIMA TITULAR DEL CANTON
GUAYAQUIL**



RAZON: Doy Fe: Que revisados los archivos a mi cargo en la matriz de **AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA RICSONS CIA LTDA.**, con fecha de veintinueve de enero del dos mil trece, otorgada ante mí, **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA ENCARGADA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, he tomado nota de su aprobación mediante Resolución N° SCV-INC- DNASD-SAS-14-0005462, emitida el veintidós de agosto del dos mil catorce, por el **ABOGADO VICTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS**, quedando anotada al margen la aprobación de la escritura anteriormente mencionada.-
Guayaquil, 08 de septiembre del 2014.-


Ab. Wendy Maria Vera Rios
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



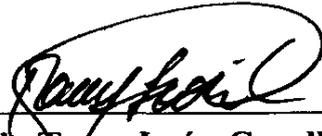
NUMERO DE REPERTORIO:44.199
FECHA DE REPERTORIO:09/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:11:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Septiembre del dos mil catorce, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCV-INC-DNASD-SAS-14-0005462, ordenada por el Intendente Nacional de Compañías, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, el 22 de agosto del 2014, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: Aumento de Capital Social y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: **RICSONS CIA.LTDA.**, de fojas 6.625 a 6.659, Registro Industrial número 260. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 44199




Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 24 de septiembre de 2014

REVISADO POR: 

Nº 0929841

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

01 DIC 2014 ^{HORA:} 19:30

Receptor:

Firma: MICHELLE